

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO 122 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO  
DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., trece de enero de dos mil veinticinco

Acorde con la información allegada al expediente, en orden a conformar el debido contradictorio, se dispone a **VINCULAR** a este procedimiento a los concursantes de la convocatoria del «Concurso Público de Méritos 2024 para la Provisión de Cargos en la Planta de Personal Docente de Carrera en la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS», para que en el término de cinco (5) horas, quienes estén interesados, rindan el respectivo informe ante este Despacho.

Para el efecto, se ordena al rector de la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS y al Consejo Académico de la misma institución publicar de manera inmediata en la página *web* de la institución y en la plataforma del concurso la presente acción de tutela, así como el auto admisorio y notificarlo a los concursantes.

Comuníquese esta determinación por el medio más expedito.

**CÚMPLASE**

**DIANA CAROLINA TEJEDOR CORREALES**  
Juez



Firmado Por:  
**Diana Carolina Tejedor Correales**  
Juez  
Juzgado Municipal  
Penal 041 De Conocimiento  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c745e27abed40fb13f69149b58420918543fb15293ee90d5b7440b336c1d601**

Documento generado en 13/01/2025 02:20:36 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**